

BOLETIN OFICIAL



DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

Depósito legal SA-7-1983

Año XII

1 de junio de 1993

- Número 73

Página 851

III LEGISLATURA

SUMARIO

Página

Página

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

- Creación de una Comisión de Investigación sobre los servicios de la Diputación que tengan encomendada alguna función de inspección, control y gestión en materia de comercialización de carne para el consumo, N° 1.

70S00]

852

8. INFORMACION.

8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.

8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS del 12 al 21 de mayo de 1993

852

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 12 al 21 de mayo de 1993

853

.....

7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

CREACION DE UNA COMISION DE INVESTIGACION SOBRE LOS SERVICIOS DE LA DIPUTACION QUE TENGAN ENCOMENDADA ALGUNA FUNCION DE INSPECCION, CONTROL Y GESTION EN MATERIA DE COMERCIALIZACION DE CARNE PARA EL CONSUMO. (Nº 1).

[70S00]

A solicitud de ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista.

PRESIDENCIA

La Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria, en su reunión del día de hoy, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite la propuesta formulada por ocho Diputados del Grupo Parlamentario Socialista de creación de una Comisión de Investigación sobre los Servicios de la Diputación que tengan encomendada alguna función de inspección, control y gestión en materia de comercialización de carne para el consumo.

Sede de la Asamblea, Santander, 21 de mayo de 1993.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,

Fdo: Adolfo Pajares Compostizo.

[70S00]

"A LA MESA DE LA ASAMBLEA REGIONAL

Los Diputados abajo firmantes, al amparo de lo establecido en el artículo 50 del Reglamento de la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Investigación.

EXPOSICION DE MOTIVOS

Las denuncias de dos trabajadores de un matadero cántabro y las posteriores investigaciones de la Policía Judicial y de la Guardia Civil en otros mataderos han puesto de relieve la existencia de un importante fraude económico y de un atentado muy grave a la salud colectiva como consecuencia de la comercialización de centenares de canales de vacuno que debieran haber sido destruidas al no ser aptas para el consumo.

Las repercusiones de estas irregularidades son muy difíciles de calcular, tanto en su vertiente económica como en la sanitaria, pero nadie puede dudar de su importancia. La desconfianza de los consumidores hacia la carne de Cantabria hará perder centenares o

miles de millones de pesetas a los ganaderos y carniceros; el matadero implicado puede perder su homologación comunitaria y la región puede verse perjudicada por las fuertes sanciones que la Comunidad Europea tiene previstas para casos semejantes.

La Diputación de Cantabria dispone de tres mecanismos diferentes de inspección para evitar que se produzcan casos tan lamentables como el referido. Sin embargo, ni los servicios veterinarios, dependientes de la Consejería de Ganadería, Agricultura y Pesca, ni aquellos otros adscritos a la Consejería de Sanidad, Consumo y Bienestar Social detectaron el fraude a pesar de su enorme volumen y de la presencia de los funcionarios públicos en las dependencias de los mataderos; tampoco los inspectores de consumo, dependientes de la Consejería de Economía, Hacienda y Presupuesto observaron irregularidades al ser expendida esta carne en los establecimientos comerciales.

Por lo expuesto, se solicita la creación de una Comisión de Investigación que tendrá por objeto:

1. Analizar y evaluar el conjunto de los servicios de la Diputación que tengan encomendada alguna función de inspección, control y gestión en esta materia.

2. Proponer aquellas medidas que se consideren precisas para mejorar la prestación de los servicios en orden a conseguir para el sector mayores garantías sanitarias, económicas y comerciales.

En Santander, a 13 de mayo de 1993.

Fdo. Miguel Angel Palacio García, Jaime Blanco García, Angel Duque Herrera, Gerardo Bazo Echevarría, Mariano González Gómez, Emiliano Corral Gutiérrez, Jesús González Amaliach, Dolores Gorostiaga Sáiz".

8. INFORMACION.**8.2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA.****8.2.1. REUNIONES CELEBRADAS**
(del 12 al 21 de mayo de 1993)

Día 21:

- Mesa de la Asamblea.

8.2.2. RELACION DE DOCUMENTOS PRESENTADOS del 12 al 21 de mayo de 1993

Día 12:

- Escrito presentado por D. Angel Duque Herrera, Vicepresidente segundo, y D. Isaac Aja Muela, Secretario segundo, solicitando la convocatoria urgente de la Mesa de la Asamblea para tratar el orden del día que citan (expulsión de seis Diputados del G.P. Popular y convocatoria urgente de un Pleno extraordinario solicitado por el G.P. Socialista).

Día 13:

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la creación de una Comisión de Investigación sobre los servicios de la Diputación que tengan encomendada alguna función de inspección, control y gestión en materia de comercialización de carne para el consumo.

Día 17:

- Escrito presentado por los Diputados D. Joaquín Fernández San Emeterio, D. Jesús Díaz Gómez y D. Dionisio García Cortázar, como proposición no de ley relativa al traslado de la prisión provincial a Santoña.

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la convocatoria de un Pleno extraordinario.

Día 19:

- Acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria sobre designación de Diputado de la Asamblea Regional de Cantabria a D. Manuel Diego Sainz, en sustitución de D^a. Clara Isabel Roza Granda, que ha renunciado a su escaño.

- Acuerdo de la Junta Electoral de Cantabria sobre designación del vocal que ha de sustituir en la misma a D. Luis Mateo Rodríguez (q.e.p.d.).

- Escrito presentado por D. Miguel Angel Palacio García, del G.P. Socialista, como interpelación relativa a criterios del Consejo de Gobierno para la elaboración del plan especial de protección del Parque Natural de Oyambre.

- Escrito presentado por el G.P. Regionalista como proposición no de ley relativa al traslado de la prisión provincial de Santander a Santoña.

Día 21:

- Escrito presentado por ocho Diputados del G.P. Socialista solicitando la comparecencia urgente del Consejero de Ganadería, Agricultura y Pesca, en Comisión, a fin de informar del fraude de la carne detectado en el matadero de Reinoso.
